

	<h1>GESTIÓN JURÍDICA</h1>	
<b>ACTA DE INICIO</b>		Código: JR-FR-08 Versión: 5.0 - 30/09/2024

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
<b>No. CONTRATO</b>	No. CPS-195-2026
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA IMPARTIR 300 HORAS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN INGLÉS GENERAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
<b>CONTRATISTA</b>	JHORMAN JESUS BOTELLO DIAZ
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1.090.459.598 DE CUCUTA
<b>VALOR</b>	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$9.300.000) MONEDA CORRIENTE
<b>PLAZO</b>	300 HORAS DE FORMACIÓN, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes hasta el <b>08 DE AGOSTO 2026</b> , con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Serán pagados al contratista <i>Por mensualidad vencida, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura y/o Cuenta de Cobro correspondiente; (b) Manifiesto, (c) Informe Mensual de Actividades y/o Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y anexos; (d) Certificación de las horas de formación efectivamente dictadas en el mes expedida por el asesor académico; (e) Copia de los respectivos soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL POSITIVA, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1562 de 2012 y demás normas vigentes, correspondiente al mes o meses que se están cobrando o en los que se hayan ejecutado las actividades determinadas en el contrato; (f) la acreditación del Pago de las estampillas.</i></p> <p><b>DISTRIBUCIÓN DE PAGOS:</b> El valor de los honorarios estipulados en el presente proceso de contratación se pagarán de acuerdo a las horas de formación ejecutadas en la mensualidad vencida debidamente certificadas por el Asesor Académico.</p> <p>En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la oficina de Presupuesto del Centro Tecnológico de Cúcuta</p>
<b>SUPERVISOR</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA GESTIÓN ACADÉMICA, o quien haga sus veces.
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	01206 FECHA DE 28 DE ENERO DE 2026
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	01260 FECHA DE 30 DE ENERO DE 2026
<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	2.3.2.02.02.009.03 SERVICIO EDUCATIVO DE PROMOCION DE BILINGUISMO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA
<b>FECHA DE INICIO</b>	30 DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	08 DE AGOSTO DE 2026



## GESTIÓN JURÍDICA



### ACTA DE INICIO

Código: JR-FR-08  
Versión: 5.0 - 30/09/2024

En las Instalaciones del Despacho del Director del Centro Tecnológico de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas **EDWIN HERNNEY DUARTE GÓMEZ**, en su condición de Representante Legal del Centro Tecnológico de Cúcuta y **JHORMAN JESUS BOTELLO DIAZ** como contratista con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del **Contrato N°195 DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los treinta **(30) días del mes de ENERO de Dos Mil Veintiséis (2026)**.

**EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ**

Director General  
Centro Tecnológico de Cúcuta

**JHORMAN JESUS BOTELLO DIAZ**

Contratista

Proyectó:	Orley Alexander Mladonado Ramón – Abogado Externo	
Revisó:	William César Gómes Martínez- Asesor Externo	
Aprobó:	Karen Yuliana Serrano Parada - Asesora Jurídica Externo	